EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Jueves 17 de Agosto de 1882 — Número 698

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1882

CONVENCION DE LA PRENSA

SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA CELEBRADA EN MORON EL 8 DE JULIO.

1°

La *Convencion de la Prensa* de la Provicia de Buenos Aires declara, que por intermedio de los órganos que la forman, sostendrá únicamente en las próximas elecciones de *Convencionales* para la reforma de la Constitucion, á ciudadanos que respondan á los siguientes principios:

I

Descentralizacion del Poder Judicial

II

Eleccion directa por los pueblos de sus Municipalidades, Jueces de Paz, Comandantes de Guardia Nacional y Consejos Escolares.

III

Localizacion del voto con relacion á las secciones electorales en que se divida la Provincia.

2°

La *Convencion de la Prensa*, aprueba el dictámen favorable de su *Comité Ejucutivo*, en las Memorias presentadas por *La Patria* de Dolores y por *El Porvenir de Cañuelas*.

Los puntos que conprenden esas Memorias son:

La 1ª:

I—Liga agraria industrial, sus ventajas y necesidad de su inmediato establecimiento.

II—Creacion de Bancos agricolos-industriales.

III—Necesidad urgente de obras públicas en la Provincia, y medio de arbitrar recursos para costearlas.

IV—Conveniencia q' existe en reunir antecedentes estadísticos, que son necesarios para la ejecucion del trazado general sobre nivelacion de los territorios de la Provincia.

Y la 2ª:

I—Libertad absoluta del pensamiento.

II—Moderacion y cultura del lenguaje en la prensa.

III—Esclusion de todo género de cuestiones personales.

IV—Deberes de los periodistas entre sí, y necesidad de su estricta observancia.

3°

La *Convencion de la Prensa* declara: que su siguiente Asamblea ordinaria tendrá lugar el 23 de Setiembre próximo á las 12 del dia en la ciudad de Mercedes, para cuyo acto se convoca á toda la prensa, recomendándola desde ahora la reproduccion de este permanente, y su publicacion constante hasta dicho dia.

Los Secretarios

Sesiones públicas

Hemos visto con sentimiento que algun periódico de la Provincia cuyo crédito lo tiene basado en su seriedad y cultura, se ha dejado sorprender con versiones falsas y al parecer encaminadas á la malvada intencion de desacreditar ante los estraños por medio del charlatanismo, á la administracion de esta localidad.

Nos referimos á la version propalada, y reproducida por ese periódico, de que la Mnicipalidad de Quilmes administra alejada de la opinion y desde el recinto de sus deliberaciones que solo tienen por testigo las cuatro paredes que lo forman.

El Libre del Sud de Chascomus es el periódico á que nos hemos referido.

Y deseando que no se forme ante los estraños, sorprendiendo su buena fé, una atmósfera disfavorable al concepto que merece la administracion de Quilmes, ya que no puede formarse en la localidad donde los hechos la destruyen con su elocuencia muda, es que queremos declarar la verdad del sistema de publicidad que se tiene adoptado por la Municipalidad.

En el mes de Enero, al instalarse la Corporacion con los nuevos miembros nombrados por el Gobierno, que lo fueron Casares y Gimenez, este último hizo mocion para que se designara dia y hora para la celebracion de las sesiones ordinarias, y despues de algun debate ocasionado por la diverjencia de opiniones respecto de que estas tuvieran lugar los dias domingos como lo proponia el mocionante, para que al vecindario le fuera mas fácil concurrir á presenciar las sesiones, se designaron los dias sábados por mayoria de votos de los miembros de la Corporacion, fijándose la hora de las 12 con espera hasta la una.

Esa resolucion fué publicada por el *Quilmero*, como lo ha sido siempre el recuerdo al vecindario de cada sesion que debia celebrarse, fuera ordinaria ó estraordinaria, salvo casos escepcionales en que aquella hubiera de celebrarse por convocatoria apremiante.

No es pues verdad que la Municipalidad de Quilmes dé motivo para ser impugnada por falta de publicidad de sus sesiones.

Desde que el vecindario tiene conocimiento de los dias y hora designada para celebrarlas, él será el culpable de que sean las cuatro paredes del recinto los únicos testigos de ellas, pues no ha de ocurrirle á ningun vecino la idea ridícula de que los miembros de la Municipalidad les manden *suplicar* que concurran, ó suspendan las sesionos, si á ellos no les dá la gana de concurrir á presenciarlas.

Las puertas y ventanas de la sala de la Secretaria Municipal, donde estas se celebran, están abiertas, lo mismo que lo están todas las de la casa municipal.

La entrada y salida del recinto es perfectamente libre para todos.

Mas aun: la voz del periódico se ha dirijido en varias ocasiones al vecindario, incitándole á que concurra á presenciar las sesiones, y abundando en consideraciones en apoyo de la necesidad de su asistencia como control de su parte y como estímulo moral para los funcionarios que administran al municipio

Pero apesar de todas las consideraciones mencionadas, no se ha conseguido que concurran sinó algunos determinados y pocos vecinos.

Hemos atribuido esto á apatía de parte de los que no concurren, ó confianza íntima á favor de la competencia y honradez de la administracion local; pero nunca nos ocurrió pensar que existiera alguien que se *quejara* de falta de publicidad á las sesiones en Quilmes.

¿Porqué no concurren esos quejosos?

En el recinto municipal no hay peligro de nada ni de nadie, pues son perfectamente respetados aun aquellos que por su propia conducta se podrian hacer indignos de respeto.

Nada!

Es el espíritu de charlatanismo denigrante contra la Municipalidad de Quilmes, el que guía á los autores de tales versiones, apesar de constarles que falséan la verdad de un modo tan cargante que les presenta incapaces á sus propios ojos de hacerse responsables de ella.

Si alguno ó algunos vecinos desean concurrir á presenciar las sesiones unnicipales, y no lo hacen, no es por culpa de la Corporacion.

La culpa será de ellos que acaso tendrán la propia conciencia de no deber presentarse ante las víctimas elejidas para propalar groseras mentiras.

LITERATURA

AMOR DE NEGRO

Negro nací: la noche aterradora
Trasmitió su color sobre mi cara;
Pero al teñir mi desgraciado cuerpo
Dejó una luz en el cristal del alma.

Y aquí, bajo la piel ennegrecida,
Donde mi frente con baldon se marca,
Vuela una inspiracion mas seductora
Que el tíbio rosicler de la mañana.

!Amo, gran Dios! adoro con ternura,
Mi vista en bellos cantos se dilata,
Y las flores mas puras con su aroma,
Perfuman el amor con que me halaga.

¡Jamás sabrá, jamás! que yo la adoro,
Oculta quede mi pasion sagrada
Que no consiente el mundo q' se adunen
Las pieles negras con las pieles blancas.

Pudieron esos blancos, fuertes grillos
De mis piés anudar en la garganta,
Y el colono tenaz pudo gozoso
Con su látigo herir mi pobre espalda.

Mas nunca arrancarán del pensamiento
Esas brillantes y estendidas álas,
Que dentro de mi mente cabe un mundo
Y allí se goza libertad amada.

Allí se rinde al preferido objeto
Con plácida oblacion la vida grata,
Y allí se goza, sin sentir del yugo
El terrible eslabon que nos enlaza.

¡O Dios de los cielos y la tierra!
Tu el único Señor que al orbe mandas,
Tu juzgas á los hombres sin mirarles
El blanco hermoso ó la cobriza mancha.

A tí, Señor, mis lágrimas dirijo,
Elevo hasta tu trono mi plegaria,
Y el puro afecto que mi pecho encierra
Humilde pongo á tu divina planta.

Tu conoces, Señor, mi pobre vida;
De una madre, la historia ha sido estraña,
Pues apenas crióme, la vendieron
Para seguir su condicion de esclava.

Y siempre resignado yo he sufrido;
Mas hoy q' inquieto el corazon me llama,
Permitidme, Señor, que yo le escuche
Y apure el néctar q' el amor me manda.

Pues si negro nací, la suerte impía
Cebóse solo en la inocente cara,
Pero al teñir mi desgraciado cuerpo
Dejó una luz en el cristal del alma.

Joaquin Villalobos

REVISTA DE LA PRENSA

El Demócrata

Se ocupa de la eleccion de Convencionales para la reforma de la Constitucion, haciendo notar que la condicion de gratuitos de esos cargos no es un defecto para que ellos sean bien servidos, y quita la importancia que se le atribuye á la compatibilidad de ellos con los empleados á sueldo, que por ser gratuitos no han de ser pretendidos por ninguno. En otro artículo vitupera la prohibicion de la representacion de *Nana* en el Politeama, desde que la Compañia que se propuso representar dicha pieza, la despojaria de todas las groserias contenidas en la obra de Emilio Zola.

La Tribuna Nacional

Se ocupa de la eleccion de Gobernador en Tucuman, aplaudiendo el órden y majestad con que se ha practicado el acto, apesar de que la opinion estaba dividida en dos bandos poderosos. Se ocupa tambien de la conveniencia de prolongar la línea telegràfica Argentina hasta las principales ciudades de Bolivia.

La Nacion Española

Ocupandose de la cuestion pendiente entre el Representante Español y el Gabinete Uruguayo, y estrañando que aun no se haya firmado el Protocolo esperado, anuncia que cree cercano el momento de espresarse con claridad de lenguaje al respecto. Se ocupa de la Escuela de Artes y oficios de San Martin que opina que no dá los frutos que son de esperarse.

La Union

Se ocupa del Gobierno escolar, presentando consideraciones oportunas. Califica de errónea y peligrosa la doctrina del veto de la Policia á las resoluciones del Poder Judicial, refiriéndose á varios casos entre los que cita el de la falta de cumplimiento á la órden de prision contra un Legislador Provincial.

La Prensa

Ocupándose del estado actual de la campaña, dice que nunca se presentará mejor oportunidad al Gobierno para atraer á su lado á todos los hombres buenos, y menciona algunos casos de la prensa que le atribuyen en su opinion la importancia que nadie desconoce al periodismo de la campaña.

El Ciudadano

Se ocupa muy oportunamente de la inmigracion, mencionando la necesidad de darle mayor impulso. En otro artículo se ocupa de la reforma de la Constitucion de la Provincia, recomendando que no se le desprenda de su espíritu liberal.

El Diario

Se ocupa del carbon de piedra que produce la mina llamada *Marta* en el Estrecho de Magallanes, mencionando los esfuerzos que ella cuesta á sus empresarios y el porvenir que deben esperar de la obtencion de la fortaleza necesaria de dicho carbon para aplicarlo á máquinas etc.

El Siglo

Ocupándose de la inmigracion, dice que á los que combaten la colonizacion oficial, fundándose en su falta de resultados, se les pueden exhibir los obtenidos ya y que se van obteniendo rápidamente, para destruir sus opiniones.

«La Patria» de Dolores—Dá cuenta del espléndido resultado obtenido en la reunion promovida en Dolores con objeto de formar una Asociacion Rural siendo nombrada á efecto de organizar la Comision Directiva y el Reglamento que ha de rejirla, una Comision de vecinos distinguidos de aquella ciudad.

«El Despertador de Ayacucho—Felicita al Dr. Achaval Presidente del Consejo General de Educacion de la Provincia por la creacion de nuevas Escuelas que justifica el empeño de aquella Corporacion en favor de la difusion de la educacion comun.

La Razon de Balcarce—Ocupándose del progreso local que debe esperarse de la agricultura en aquella localidad, combate como perniciosa la existencia de las casas de bailes públicos. Se ocupa tambien del proyecto sobre renovacion de marcas.

«El Libre Pensador»—Se ocupa del proyecto del Club Liberal sobre el Re-

jistro Civil, que ha sido rechazado por el Senado, y entrando en consideraciones muy juiciosas, dice que el resultado negativo no amedra á sus autores que lo llevarán al Congreso año por año, é irán ganando en opinion hasta que esta sea la mayoria de aquel recinto

El Plata—Dedica su parte de Redaccion á aconsejar á los señores Conti y Cestino que desistan del empeño en que se han puesto, llegando ante los Tribunales con motivo de los insultos que recíprocamente se han dicho por la prensa, y termina aconsejando al primero que abra los brazos al segundo garantiéndole que Cestino no se negará á la reconciliacion, si ella le fuera solicitada por Conti. Nos pareceria mas oportuna la idea del colega, si él promoviera trabajos de vecinos de respeto que interpusieran su amistad entre los dos contrincantes, para obtener la realizacion de los honestos deseos del *Plata*.

El Porvenir de Cañuelas—Refiriéndose al *Ciudadano* que abogó por un proyecto presentado por la Direccion de Educacion de la Provincia, proponiendo que la direccion de la educacion fuera centralizada en manos de aquella Corporacion reduciendo los Consejos de Distrito, al rol de meros ajentes de ella, le manifiesta estrañeza al diario citado por haber declarado su opinion favorable á dicho proyecto. En otro artículo se ocupa de la impropiedad de que puedan ser electos los empleados á sueldo para el cargo de Convencionales, adhiriéndose á las ideas emitidas por *La Patria* de Dolores. En otro se ocupa de la Memoria presentada por el Director de Rentas de la Provincia.

El Imparcial de Moron—Se refiere en un bonito artículo á las miras del círculo político que quiere formarse en la Capital y que celebró su primera reunion en el Teatro Nacional, y despues de observar á esos señores que ni vecinos son de la Provincia por cuya gobernacion futura se proponen trabajar, les dice que son *pitancistas* que trabajan porque no se les acaben las pitanzas. En uno de sus sueltos previene á su colega local q' si sigue con sus mal intencionadas indirectas, volverá á reaparecer la polémica que entre ellos han sostenido con tanto dolor de la prensa culta como perjuicio del progreso local.

La Provincia de Moron—Se ocupa de la Memoria presentada por el Director de Rentas Sr. Dibur, manifestando sobre ella iguales opiniones favorables que todos los colegas que han sido distinguidos con la remision de dicho documento.

La Razon del Azul—Refiriéndose á la velada literaria que se proyecta realizar allí bajo los auspicios del Club social, dice que ese es un paso que marca la marcha de progreso del Municipio. Se ocupa en otro artículo de hacer notar que un grupo político del centro del que domina la situacion del pais, se ha enojado y trata de iniciar trabajos en contra de aquel.

El Libre del Sud de Chascomus—Ataca al círculo que quiere levantarse en la Capital para oponerse á la marcha administrativa del Gabinete actual y á los trabajos de la candidatura del Dr. D'Amico para Gobernador futuro haciendo ver que aquel es un círculo de ambiciosos que quieren continuar dominando á la Provincia desde la Capital. En otro artículo se ocupa de la oportunidad y el deber de los hombres competentes, para anunciar una 9ª Féria en Chascomus, donde se cuenta con elementos sobrados.

El Progreso de Belgrano—Ataca duramente la existencia del Club social de allí que dice ser una camarilla de donde se atacaá la autoridad y se siembra el ódio, la division y la guerra en aquella sociedad, y termina el colega incitando á la autoridad local á tomar intervencion en la existencia de dicho Club. Incita al vecindario á preparar fiestas y pasatiempos para atraer concurrencia allí, al aproximarse la Primavera.

La Prensa de Belgrano—Publica un artículo tendente á hacer observaciones sobre las pretensiones del Brasil y Chile de turbar la Paz de la República. En otro se ocupa de los puentes y caminos de la campaña que, dice, no pueden conservar las Municipalidades respectivas porque son pobres á causa de la absorcion de las rentas de parte del Gobierno central, é incita á este á hacer algo por aquella.

El Condor de San Martin—Se ocupa de obras de mejoramiento para el Municipio, determinando las principales que son: la adquisicion de las aguas corrientes, del servicio de alumbrado á gas, del empedrado de las calles principales aunque mas no se pueda, y de procurar que se lleve un ramal del ferro-carril del Oeste que vaya directamente á la Escuela de Artes y oficios; entrando en consideraciones muy juiciosas sobre dichas obras. Se ocupa tambien de un artículo de «La Prensa de Belgrano» que transcribe, refutando la idea de establecer un Asilo en San Martin.

El Eco del Tandil—Se ocupa de la educacion comun, haciendo notar lo doloroso que es el dato de que existiendo 116,000 niños en la Provincia en edad de educarse, solo hay matriculados 45,000; y opina, que no solo es la causa aducida por la Direccion General de la negligencia de algunos Consejos de Distritos, sinó tambien el abandono de los padres de familia que careciendo ellos mismos de la instruccion necesaria la niegan á sus hijos, creyendo que no la necesitan. Tambien se ocupa de los impuestos municipales con motivo del proyecto que ha sido sancionado por la Cámara de Diputados y supone que será aprobado por la de Senadores.

«El Eco» de Navarro—Da cuenta de las fiestas celebradas allí en honor de San Lorenzo Patrono titular de esa localidad, mencionando que los jóvenes han ayudado eficazmente con sus esfuerzos para que aquellas tuvieran el lucimiento que han tenido.

«El Industrial» de Colon (Entre-Rios) Se ocupa de la utilidad que reporta la avena esplicando los modos de utilizarla para la alimentacion del hombre y para todos los usos á que es destinada.

«El Comercial» de San Pedro—Se ocupa de su tercer aniversario que tuvo lugar el dia 7 del corriente, por lo que le felicitamos deseándole todo género de prosperidades.

«El Progresista» de Barracas—Se ocupa de los desagües que son necesarios en las calles del pueblo, haciendo notar que la falta de ellos es un mal que viene de tiempo anterior, y por consecuencia la falta es de aquellas administraciones.

ENFERMEDADES
DE LAS
VÍAS RESPIRATORIAS

EXTRACTO FLUIDO DE
LOBŒLIA INFLATA
AL IODURO DE POTASIO

Reconocido infalible contra el ASMA, la opresion, los ahogos, la tos, el catarro bronquial crónico, las neuralgias, etc. etc.

Depósitos:
Buen Orden 579
Y en las principales Farmácias y Droguerias.
Buenos Aires

Dr. Eurbal de NEWYORK
Preparado por
JAIME SEE y Ca.

NEW-YORK — EURBAL

NOTICIAS

Elecciones

Para el domingo 10 de Setiembre han sido decretados dos actosel ectorales, el uno de unDiputado al Congreso Nacional por renuncia de D. Enrique B. Moreno, y el otro de 75 ciudadanos para formar la Convencion que ha de reunirce el 1°. de Octubre en San Jose de Fores para reformar la Constitucion de la Provincia.

He aquí los decretos convocando al pueblo con ese objeto:

Art. 1°. Procédase en la Provincia, el domingo 10 del entrante Setiembre, á la eleccion de un Diputado al Congreso Nacional.

Art. 2°. Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O,

ROCHA
CÁRLOS D'AMICO

—

Art. 1° El domingo 10 del entrante Setiembre se precederá en la Provincia á la eleccion de *setenta* y *cinco* Diputados á la Convencion Constituyente, en la proporcion siguiente:

Por la primera seccion *quince*, y por la segunda, tercera, cuarta, quinta y sesta, *doce* cada una.

Art. 2° Las mesas receptoras de votos serán las que se organizaron para las elecciones del plebiscito que tuvo lugar en Marzo de este año.

Las vacantes de escrutadores serán llenadas por las Municipalidades en que existan, sorteando el número necesario de una lista que contenga el nombre de todos los electores que sepan leer y escribir correctamente y que se hallen inscriptos en el Rejistro Cívico.

El resultado del sortéo será comunicado inmediatamente al Presidente de la Legislatura y á los sorteados, y será publicado.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROCHA
CÁRLOS D'AMICO

Importante

Con motivo de una consulta del Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, el Gobierno ha dictado como resolucion general, que en el caso de impedimento del Juez de Paz titular, del Procurador Municipal y del miembro de la Corporacion designado para reemplazarle, desempeñe las atribuciones de Juez el Municipal mayor edad de los no impedidos.

Es lójico

Por sentencia dictada por la Córte en el recurso de *habeas corpus* interpuesto por un Sr. Rincon á quien tenia en prision el Juez de Paz de Brandzen, ha sido este mandado poner en libertad; y al exijirle á dicho Juez de Paz que informara sobre las causas porq' lo tenia en prision desde 23 dias, dice que el Comisario lo prendió por desacato, y el Comisario dice que el Juez le ordenó prenderlo.

La Corte dice en su sentencia que el Juez no ha tenido jurisdiccion ni mérito legal de lo actuado, para tener en prision al referido Rincon.

Si se juzga por los muchos actos de ese Juez de Paz que han sido publicados, este se ajusta á la lójica en nuestra opinion.

Muy grave

Guardando las reservas que creemos del caso al tener que referirnos á *La Prensa,* que como es notorio, no desperdicia ocasion de increpar faltas á la Administracion de la Provincia, vamos á dar cuenta de un hecho que con razon ha llamado la atencion de toda la prensa y que dando ocasion á la instruccion de un Sumario, interesa la justa ansiedad del público por conocer el resultado.

El caso que una mujer avecindada en la campaña de Ajó, se enloqueció (por la tercera vez) y la autoridad local en cumplimiento de su deber, la remitió á la Capital para que se le alojara en la casa de locas.

Fué devuelta de la Capital por no haber lugar para recibirla en dicha casa.

Llegada de retorno á Ajó el Procurador Municipal comisionó al Capataz dependiente de aquella Corporacion para que bajo nombre supuesto, se embarcara con ella en el queche de nombre *Corredor* que de aquel puerto se dirijia á la Boca del Riachuelo.

El embarco de la loca y su acompañante se efectuó; pero en la Boca no ha desembarcado mas que el capataz, y la infeliz demente no ha llegado á la Capital por otra vía.

¿Qué se ha hecho con esa desgraciada?

Esta pregunta acrece en urjencia, si se agrega que, segun el diario citado, Concepcion Chaves era dueña de una majada de hacienda lanar que tenia en un puesto en el Cuartel 6°. del partido de Ajó, y que esta hacienda ha sido vendida en remate y comprada por el Procurador Municipal que remitió á su dueña, al precio de *14 pesos* cada animal.

Como se vé, el caso no puede ser mas grave, por lo que no dudamos que el Gobierno no descansará un instante en mandar instruir el sumario respectivo para aclarar el hecho de la desaparicion de Concepcion Chaves, si fuera cierto, ó aplicar el castigo merecido á sus autores, si solo fuera una invencion.

En la Plata

Es de interes el conocimiento de las condiciones que se requieren y los privilejios á que se adquiere derecho, para los que empiecen á edificar sus casas el dia de la colocacion de la piedra fundamental de la nueva Capital.

He aquí la ley que se promulgó por el Ejecutivo con fecha 8 del actual:

Art. 1° El individuo que edifique casa en la nueva ciudad Capital de la Provincia, que empiece el edificio el dia de la colocacion de la piedra fundamental, y tenga en ella su domicilio tendrá las siguientes ventajas:

1ª Eleccion del lugar, despues de los funcionarios públicos, y antes de sacarse á remate las tierras.

2ª Compra de la tierra al precio designado por el art. 7 de la ley referente á la distribucion de la tierra en la misma nueva Capital.

3ª Escension del pago de la Contribucion Directa por el término de cinco años.

4ª Inscripcion de su nombre en el acta y las medallas que conmemoren la fundacion de la ciudad nueva.

5ª El derecho de entrar á la suerte en la distribucion de un millon de pesos m|c anuales, durante diez anualidades en suertes que no pasaran de treinta, y cuyo número determinará el Poder Ejecutivo, asi como la forma en que se han de adjudicar.

Art. 2° A los efectos del artículo anterior el P. E. llevará un archivo especial de solicitudes y concesiones, y un libro de referencias por alfabeto, en que conste la fecha de la solicitud, la de la concesion, el terreno concedido, la fecha en que se ha empezado la edificacion, la fecha en que se ha concluido, y la declaracion de estar comprendida en las suertes.

Art. 3° Para obtener el derecho de elegir local, basta la manifestacion de la voluntad de empezar el edificio el mismo dia de la colocacion de la piedra fundamental, pero los que hubiesen obtenido esa designacion y no concurriesen á recibir la escritura el dia fijo que el P. E. determine en cada caso, ó no abonasen su precio en el acto de firmar la escritnra perderán todo derecho á las ventajas de esta ley, y la escritura se declarará nula y sin valor alguno.

Art. 4° Los que hubieren llenado dos formalidades del artículo anterior y no empezasen el edificio antes del dia, el mismo de la colocacion de la piedaa fundamental de la nueva ciudad y hasta tres meses despues de que tenga lugar ese hecho, perderán tambien todo derecho, la escritura de propiedad y el precio que hubiesen abonado; el terreno será declarado vacante,

debiendo hacerse constar esta circunstancia en la escritura y la conformidad con ella del adquiriente.

Art. 5 ° Los que hubiesen empezado el edificio y no lo hubiesen concluido en el término señalado por ellos, y acordado por el P. E. perderán las ventajas acordadas en los incisos 3 ° y 5 ° del Art. 1 °.

Esta circunstancia y la conformidad con ella por el adquiriente, se hará tambien constar en la escritura de transferencia de dominio que se otorgue por el P. E.

Art. 6 ° Los que hubiesen concluido el edificio de acuerdo con el contrato de compra y no estableciesen en él su domicilio legal, ó no prueben que lo han establecido en otro local de la misma ciudad, perderán las ventajas del inciso 5 ° del artículo 1 °, debiendo esta circunstancia y la conformidad del adquiriente con ella, hacerse constar en la escritura de transferencia.

Art. 7 ° El P. E. podrá exonerar del impuesto de patentes á las industrias y negocios que se establezcan en la nueva ciudad, por un término prudencial, que no pase de cinco años.

Art. 8 ° El P. E. reglamentará la ejecucion de esta ley.

Cobranza

Hoy se hará la cobranza de la suscricion del *Quilmero* por el mes de Agosto corriente.

El Administrador

Municipal

Ha sido nombrado Municipal de Quilmes D. Fermin Rodriguez en reemplazo de D. Sebastian Casares que renunció ese puesto.

Mayormente debe felicitarse al Gobierno por tan acertado nombramiento, no solo por la competencia que suponemos al nombrado para el desempeño de ese puesto, sinó porque siendo el Redactor del impreso que ha acusado á la Municipalidad de *derrochadora* de los fondos del vecindario que tiene encargo de administrar, en el seno de la Corporacion tendrá oportunidad de levantar su voz en contra de las impropiedades que se intenten realizar, si no prefiere guardar silencio, probando que no son mas que conjeturas las que le han dado lugar á lanzar los cargos á que hemos hecho referedcia.

Acta

Por haber sido remitida á última hora á la imprenta, no puede publicarse hoy la Acta de la sesion municidal del 21 de Julio que ha sido enviada.

Será publicada en el número próximo.

Poda de árboles

Han sido podados los árboles de las varias plazas que están al cuidado del encargado que paga la Municipalidad.

Balance

El de la Sociedad Cosmopolita correspondiente á los meses de Mayo á Julio, se publicará el domingo por no ser posible hoy por falta de espacio.

Ensenada

En la noche del sábado se ha sentido allí un horrible *ciclon* que ha causado la creciente y desborde de todos los arroyos y la inundacion de los campos cercanos.

La piedra que cayó ha causado estragos de consideracion, siéndolo la rotura de diez mil tejas en el Saladero de Berizo, y la de varios techos de habitaciones cuyos habitantes se han visto en apurado trance.

Entre ellos, se nos informa que ha sufrido bastante la familia del Sr. Cestino y varias otras.

En las cloacas

Se ha descubierto en la Capital una horadacion subterránea en la pared del Oeste del túnel el que pasa por la calle de San Martin.

Este descubrimiento ha sido casual y la Policia ha tomado todas las medidas conducentes á la captura de los autores de ese conato de robo que aparece muy grave por la inmediacion de los trabajos frente al Banco de la Provincia.

Tendremos al público lo corriente de detalles.

Preciosa marcha

La banda de música *Cristóforo Colombo* de Quilmes se ocupa actualmente de estudiar un paso doble compuesto por su Director el Sr. Nelli, titulado *La Plata*, para ser estrenado el dia de la colocacion de la piedra fundamental de la nueva ciudad.

Revista periódica

A consecuencia del interes que ha despertado en nuestros lectores la Revista de la Prensa que venimos publicando en el *Quilmero* han llegado á nuestros oidos observaciones respecto de que algunos periódicos no figuran en ella.

Para satisfaccion de los autores de esas observaciones, declaramos que solo figurarán en la Revista de la Prensa que publica el *Quilmero*, los periódicos ó diarios que á nuestro juico se encaminan al progreso de los pueblos por la senda de la cultura.

Escuela Norctuna

En muchas Parroquias de la Capital y en varios pueblos de la Provincia se han establecido Escuelas Nocturnas para niños y adultos, con escelentes resultados para los pueblos.

Es urjente que el Consejo Escolar de Quilmes piense que en este Distrito hace tanta falta una Escuela Nocturna como en otros, pues su importancia que le coloca entre los primeros de la Provincia, exije que no se quede á retaguardia de los progresos que se llevan á cabo en los otros.

Una Escuela Nocturna costeada por el Consejo seria muy benéfica para Quilmes como lo es para cuantos Departamentos las poseen ya.

Complacido

Lo será en adelante el colega de Chascomus respecto de su queja á propósito del envió del *Quilmero*, remitiéndosele como lo desea,

Tram-way á Ajó

Han solicitado al Gobierno los señores Alfonso Gobastou y Carlos M. Larrabal, la concesion para construir un ferro-carril de sangre para conducir cargas de Ajó á San José de Balcarce.

En la Capital

A causa de la circulacion y lo muy conocido que se ha hecho «El Quilmero» en la Capital como en toda la campaña de la Provincia y fuera de ella, la Administracion ha tenido que nombrar un Agente para recibir avisos, como podrá verse en otra Seccion.

Para suscribirse de cualquier punto, de la Capital, campaña ó Provincias, basta con dirijir carta á la Administracion, indicando el domicilio donde debe ser dirijido y la persona que ha de abonar la suscricion, que cuesta solo quince pesos mensuales para remitirlo donde se quiera en la República.

Comercio

Oro 25-02 el patacon.

Cédulas hipotecarias Série A 103 y tres cuartos y Série E 83 y tres octavos por ciento.

Cueros vacunos 160 á 165.
Id de potros 40.
Id lanares 23 y medio á 24 reales libra.
Cerda 142 ps. arroba.
Trigo de los rios 131. Id candeal bueno 155.
Id Salado bueno 120 ps. fanega.
Maiz amarillo y morocho desgranado 57 á 59 ps. fanega.
Hacienda para abasto:
Bueyes 500 á 600.
Primer aparte 340 á 450.
Segundo id 280 á 300.
Flaco para chancheria 200 á 250.
Cueros de novillo 140 á 160.
Id de vaca 100 á 110.
Id de buey 160 á 170.
Terneros de año arriba 150 á 180.

Entraron dos tropas lanares para venta á Barracas, realizandose de 54 á 59 ps. por cabeza.

BARRACAS

Correspondencia

Señor Director:

Le escribo la presente bajo la impresion mas agradable que pueda imajinarse, ante la esplendidez de las fiestas que se han celebrado aqu en honor de la Patrona titular.

No puedo darle noticia de todas las fiestas, porque le escribo esta antes de terminadas, pero me ocuparé de ellas hasta donde me sea posible.

Por la noche del lúnes tuvo lugar la agradable fiesta de la bendicion del altar, cuyos padrino y madrina fueron Doña Bernabela N. de Lopez y D. Elias Arauz La fiesta estuvo concurrida y animada, terminando á las 8 y media de la noche.

El mártes se celebró el Te-Deum al que, como vd. pudo ver, concurrieron todos los vecinos de Barracas de espectacion social, y muchos caballeros de otras localidades.

No hubo mas periodista que vd. en el estrado de la Municipalidad, pues ni el Redactor del *Progresista* ni el del *Pueblo* hicieron acto de presencia.

Concurrió tambien el Sr. Dantas Gefe de Policia de la Provincia.

La orquesta y el canto estuvo inmejorable, siendo notable la rica y sobresaliente voz del Sr. Dessire Echegaray que puede decirse era el alma del cuerpo de cantores, y la ejecucion del fagot que con su perfeccion causó el agrado general.

Predicó el padre Jordana, cuya palabra fácil y atractiva satisfizo al auditorio, aunque no el tema sobre que versó su sermon, pues es tan gastado que ya no es posible hacerle dar nada nuevo.

En el momento de terminar el sermon de Jordana, se presentó en el templo el Arzobispo Aneiros que tiene costumbre de honrar con su presencia la fiesta que se celebra todos los años en honor de la Patrona.

Terminado el Te-Deun, la concurrencia pasó al salon municipal donde fué obsequiada con masas, vinos y demas.

La plaza estuvo concurridísima de damas y señores de la localidad, Quilmes y de la Capital que afluian las familias en carruajes ó en los tram-wais que llegaban llenos de gente.

El Bazar precioso y las bazaristas desparramadas por la plaza.

En el salon municipal dió principio la venta de cédulas en paquetes de 100 pesos que tomaron algunos caballeros y damas.

Por la noche se prendieron los fuegos en el frente de la casa municipal, los que no han dejado nada que desear.

El baile anunciado para el màrtes por la noche, se suspendió para el sábado próximo.

Pero en cambio tuvo lugar el de la Sociedad Union de Artesanos que estuvo animadísimo y encantador.

Cuatro bandas de música se alternaban en la plaza, siendo dos de ellas *La Union* de la Boca y *Union de Artesanos* de Barracas.

Algunas curiosidades no dejé de notar, como sucede siempre en las grandes reuniones.

La que mas me llamó la atencion fué un carruaje de *zopanda* ocupado por algunos caballeros que se paseaban en él, luciendo aquel recuerdo del tiempo de la ignorancia cuando no conociéndose la fabricacion de elásticos para carruajes, se fabricaban de *cueros*.

El lúnes por la noche, en la fiesta de la bendicion del altar he notado que las sillas habian sido sacadas de la iglesia, y las que habian de propiedades particulares eran disputadas entre algunas damas terminando las disputas con la traida de algunas sillas de la Sacristia que condujo un chiquilin.

Tengo que terminar por hoy mi correspondencia, prometiéndole que para el domingo abundaré en otros detalles en que por hoy no puedo estenderme.

Lo saluda

Su Corresponsal

SOLICITADAS

CUADRO III

Como toro empacador
Flaco y mañero, enojado,
Escarbando, presentado
Se hubo el nuevo Redentor.
Sus bufidos espantaron
Las débiles avesillas
Que de sus nidos volaron
A prisa las pobresillas.
Y el *toro* siguió escarbando
Aun mas ensorbecido
Cuado el desprecio, notando
Fué, con que era recibido.
Pero no faltó en el pago
Un oficioso *torero*
Que le arrojara en la frente,
Cual hábil banderillero,
Una *ducha* de agua fria
Que medio le dominó
Pues ya de bufar cesó.....
Bien la necesitaria!!

Y si de envidioso rol
No lo aparta otro sendero,
Quedara como un carnero
Sarnoso, tomando sol.

Candelario

VARIEDADES

Cirilo Medina

HISTORIA DE SUS CRÍMENES

Continuacion

El pobre Medina, infeliz como es, y hombre que despues de cualquier mala accion hecha por casualidad se siente penetrado de arrepentimiento, siguió viaje en seguida de la aventura con los troperos, tomando el camino de Chacabuco.

Es indudable que allá en sus adentros llevaba las mas firmes intenciones de hacer algun acto de contriccion que hiciese escusables las pequeñas faltas que hemos dejado relatadas someramente. Le acompañaban, siempre en calidad de tenientes, el buen Carrizo y el sensible Fernandez.

El sol se habia entrado hacia ya largo tiempo. La noche estaba oscura y serena. Los tres compinches galopaban tomando por guia las lucecitas que brillaban desparramadas á la distancia, y aparentemente al ras del suelo perdidas entre las sombras del horizonte. Estaban cerca del pueblo de Chacabuco.

A medida que se aproximaban, las luces se iban apartando mas y mas y elevándose sobre el nibel del terreno.

—Allí,—dijo uno de ellos, señalando uno de los puntos luminosos, —allí vive Rodriguez. el policiano. Qué bueno que fuéramos á visitarlo!

Y los tres, llenos de buenas intenciones, se dirijieron á casa del policiano Rodriguez.

Llegados que fueron, el bueno de Carrizo llamó á la puerta con todo comedimiento.

Sus dos amigos esperaban á su lado, en silencio, como gentes bien educadas que no quieren turbar el reposo de nadie.

Se oyeron pasos dentro de la habitacion, alguien torció la llave en la cerradura y la puerta se abrió; el hombre de la partida de plaza en persona fué quien apareció en su dintel y preguntó á los viajeros por el objeto de su visita.

Entonces Carrizo, con la cortesía que le caracteriza, le interrogó á su vez, inquiriendo si no era en esa casa donde la mujer de un tal Córdoba acostumbraba á habitar.

El policiano, creyéndole efectivamente equivocado á cerca del paradero de la susodicha señora, contestó negatívamente, y empezaba á darle las señas de la casa buscada, cuando Medina que hasta entónces habia permanecido modestamente apartado se aproximó, y sin decir ahí va eso, le descerrajó un balazo al pícaro del policiano, que tenia la desvergüenza de no vivir en la misma casa que la esposa de Córdoba.

Como se comprende, este acto notable de Medina era un resultado de la justa indignacion que produjo en él la contestacion negativa del tal Rodriguez á la pregunta de Carrizo, y la desvergüenza que manifiesta un policiano que sintiendo llamar á su puerta, no tiene inconveniente en abrirla él mismo para hablar con el visitante.

Esta nueva hazaña de nuestro protagonista, revela que si no estaba completamente arrepentido todavia, se hallaba, por lo menos, en víspera de estarlo.

La casa de Córdoba quedaba en las cercanías del Arroyo, como á dos leguas próximamente de la del policiano; y Medina, una vez que hubo hecho fuego sobre ese bríbon de gendarme, emprendió la mas honrosa y precipitada de las fugas hácia aquella hospitalaria casa. Le acababan de dar unas ganas bárbaras de correr carreras de noche, con peligro de llevarse por delante algun rancho y romperse medìo costillar.

El caso fué que consiguió llegar á lo de Córdova mucho antes que sus dos cófrades.

Allí, reunidos todos en *amistad de amigos*, segun decian ellos, se prometieron pasar la mas interesante de las veladas.

Los pingos con la cincha floja, atados al palenque, masticaban pasto fresco en la oscuridad, haciendo un acompasado ruido de mandìbulas que se chocan; estaban ensillados, de manera que sus amos no fuesen tomados á pié en caso de ser perseguidos.

Adentro, en la casa, se tomaba mate, y al mismo tiempo que se preparaba un buen churrasco, se hablaba de cosas interesantes.

Un punto importante y de gran trascendencia estaba sometido á la deliberacion de los tres cófrades. Era este:

Fernandez tenia un amigo llamado Fabian Gonzalez. En primer lugar, este nombre Fabian no era del agrado de Medina ni de Carrizo; ante todo ello eran partidarios de la infamia de los nombres propios que llevaban los demas, y sin darse cuenta clara, tenian no sé qué vago, presentimiento de que nuestro idioma desmejoraba á causa del uso de nombres semejantes.

Continuará

AVISOS

REMATE
POR

PEDRO GIMENEZ

Judicial!

De 45055 varas cuadradas de terreno, en el Cuartel 2°. de Quilmes.

El domingo 20 de Agosto
á las doce del dia

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia, procederé á vender en remate público, al mas alto precio y al contado, el terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ponce y Arce, por una ejecucion hipotecaria seguida por D. Domingo Peralta.

Su área total se compone de 45,055 varas cuadradas, ó sean dos cuadras y 55 varas, lindero por un costado con la chacra de D. Tomas Tazzano, y escelente tierra para la agricultura.

Su tasacion primera fué de 8,600 pesos, y esta ha sido rebajada de un 25 por ciento, quedando reducida á 6,450 pesos, y siendo la base para su venta las dos terceras partes de dicha cantidad que son:

Base para la venta 4,300 ps

Se garante que los títulos son perfectos y que si tuvieran defecto no habrá compromiso en la compra.

El comprador deberá abonar, al firmársele el boleto, el 10 por ciento del precio de venta.

NOTA—Este remate fué suspendido el domingo anterior, por causa del mal estado de los caminos.

Aviso Municipal

Lista de los ciudadanos insaculados en la Sesion de la Municipalidad, de fecha 10 del corriente, para componer las Comisiones Empadronadoras para formar el Padron Electoral:

Cuartel 1°

10—Luis Arce
14—Hilario Amoedo
15—Felipe M. Amoedo.
28—Domingo Basigalup
43—Cipriano Benavente
49—Roberto N. Clark
53—Eduardo Clark
54—Cárlos Clark
56—Emiliano Córdova
61—Félix Cueli
69—Juan Clark
78—Urbano Draque
86—Juan Escobar
88—Tomas Escobar
96—Federico Filippis
102—Rufino Fornaguera
125—Felipe Garcia
131—Laurentino Gonzales
132—Emilio Giraldez
145—Jose Islas
154—Rómulo Leon
167—Ramon Madrid
168—Ramon Madrid (hijo)
182—Eduardo Martinez
199—Alberto Neto
200—Fernando Otamendi
220—Félix Risso
222—Celestino Risso (hijo)
223—Pedro Risso
227—Francisco Rosas
230—Luis Rodriguez
235—Luis Ramos
254—Antonio Silva
258—Indalecio Sanchez
263—Serapio Saavedra
278—Teófilo Scot
282----Manuel Tobal

Cuartel 2°

329----Andres L. Drake
330----Fernando Diaz
332----Urbano Drake
380----Pedro Rivero
391----Antonio Sardinas
397----Segundo Tirao

Cuartel 3°

417----Ricardo Machin
430----Emiliano Reina

Cuartel 4°

446----Aniceto Diaz
448----Constancio Diaz
462----Laureano Godoy
464----Ramon Insua
465----Jose Maria Islas
466----Jose Maria Islas (hijo)
478----Marciano Martinez
480----Zoilo Mármol
484----Lucas de la O
492----Gerónimo Rufino
493----Francisco S. Rufino
502----Octavio Rodriguez
505----Juan Sueldo
506---Florentino Sueldo 97-99

PATENTES FISCALES

Se avisa al vecindario del partido que las Patentes de negocios é industrias clasificadas por la ley, se despachan en la oficina de Rentas establecida en la casa que ocupa el *Quilmero*, donde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles, durante las horas de despacho.

El plazo para el pago de las Patentes fiscales es hasta el 31 del corriente mes de Agosto.

Quilmes, Agosto 11 de 1882.
95 *El Avaluador*

Licitacion

Para la construccion de una casa Escuela y habitaciones de maestros

Se avisa á los arquitectos y albañiles que quieran presentar sus propuestas para la construccion de un edificio de Escuela elemental y casa habitacion de maestros, se presenten á la Secretaria de este Consejo para ver los planos y tomar los informes que crean necesarios.

Las propuestas se presentarán cerradas y se recibirán en esta Secretaria hasta el 10 de Setiembre próximo.

97-05 Quilmes, Agosto 11 de 1882

LA UNION

DIARIO DE LA MAÑANA

Se recibe por el tren de las 9 a m y se reparte en el acto.

Precio de la suscricion por mes 30 pesos.

Se reciben suscriciones en la oficina del Quilermo.

AGENCIA DEL QUILMERO

EN LA CAPITAL

—

Se avisa al público que el Agente Sr. D. J. Giustinian, calle de Maipú N°. 356, Buenos Aires, está autorizado para ricibir avisos y publicaciones para El Quilmero.

Maipú 356—Buenos Aires

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiéndome separado de la sociedad que tenia con D. Domingo Hasperou en el establecimiento de Herreria situado en este pueblo, prevengo al comercio y al público que en adelante no reconoceré por mi parte ningun acto del negocio ejecutado á nombre de dicha sociedad.

Las personas que tengan algo que reclamar de ella, deberán ocurrir á D. Domingo Hasperou, por haber quedado él á cargo del activo y pasivo de la casa.

Quilmes Agosto 5 de 1882.
95-99 *Angelo Biotti*

Testamentaria

De Mateo y Francisco M. Beraza

Los que firmamos, apoderados generales de los cónyuges Jose Joaquin Beraza y Maria Santos Sasian, padres y herederos únicos de los causantes Mateo y Francisco M. Beraza, hacemos saber á los deudores todos, de la testamentaria, que en la fecha hemos apoderado en forma á D. Jose A. Lopez con quien deberán entenderse, estando el espresado con facultades ámplias para cobrar, percibir, tranzar etc, dando recibos, cartas de pago ó chancelacion segun los casos.

Quilmes, Agosto 1° de 1882.
Juan Mintiguiaga
Miguel Toledochipi
95-103

EL CIUDADANO

DIARIO DE LA MAÑANA

Se recibe por el tren de las 9 a m y se suscribe en la oficina del quilmero.

Precio de la suscricion mensual 35 pesos.

CONTRIBUCION DIRECTA

Se hace saber á los propietarios de esta partido, que el Poder Ejecutivo ha prorogado el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa por todo el mes de Agosto, hasta el 31 del mismo.

Los contribuyentes deben ocurrir á la oficina de Rentas, para abonar las cuotas que aun no hayan abonado.

96-02 *El Avaluador*

COMPRADORES DE GRANOS

Se previene á los que se ocupan de la compra de granos, que por resolucion Superior, deben pagar una Patente de quinientos pesos, segun le ha sido comunicado á la oficina de Rentas de Quilmes, donde pueden ocurrir á munirse de ellas todos los dias hábiles en las horas de despacho.

El Avaluador

Eucaliptus

Se ofrecen en venta cincuenta y tantos eucaliptus hermosísimos para apovecharse por el que los necesite.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.--95-03

Al público

El que suscribe hace saber al vecindario de este partido que ha sido nombrado con anterioridad por el Superior Gobierno de la Provincia para rejentear la Escribania pública del mismo, la que primeramente fué establecida por el Escribano Lechiguero y posteriormente á cargo del de igual clase D. Aristóbulo Cabrera, y cuya oficina se encuentra establecida en la plaza principal casa del Sr. D. Felix Risso.

Quilmes, Julio de 1882
87 *Marcos Miranda*
Escribano público y del partido

LA TRIBUNA NACIONAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Cuesta 35 pesos por mes, y se reparte despues del tren de las 9 a m.

Para suscribirse en la oficina del quilmero

EL DIARIO

De la tarde

Este noticioso y bien escrito diario de la Capital, se recibe en Quilmes por el tren de las 6 p m, repartiéndose en el acto a los súscritores.

La suscricion mensual vale 35 pesos, y se suscribe en la oficina del quilmero.

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Juan Palmera
Juan Francisco Segura
Antonio Poggio
Luciano Ramos
Nicolas Toloza
Rafael Piñero
Luis Guio
Juan Sanguinetti
Juan Bautista Bertoli
Francisco Rodriguez
Manuel Basigalup
Ramon Taviera
Jose Zampini
Jose Iriarte
Pedro Juanones
Inocencio Secundino Vazquez

SE NECESITA

Un jóven para enseñarle el arte tipográfico y emplearle en trabajos del establecimiento.

Es escusado presentarse si no sabe leer regularmente.

El que se interese ocurra á la oficina de Quilmero.

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*

Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cuatro pesos y medio* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten.

80 *Juan F. Tejeda*